ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.
Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelliére 18.— Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Miércoles 27 de Mayo de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,307

Almanaque

Hoy miécoles 27—Santa María Magdalena.
Van 148 dias transcurridos, faltando 216 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 3 m. y se pone á las 4 h. y 57 m.
Luna llena (2.º dia).

EL SIGLO

CONTRA EL MALÓN

Cada vez que bajo la presidencia actual y la anterior se ha planteado el problema de la reforma de la Constitucion, la opinion pública, con la clarovidencia que por lo general la caracteriza, ha denunciado en esas tentativas de reforma, móviles bastardos, acreedores á la mas enérgica censura. La *vox populi* ha dicho y repetido continuamente que, con la reforma de la Constitucion, no se busca otra cosa que la prolongacion del período presidencial, ó la derogacion del artículo que prohibe de una manera terminante la reeleccion del presidente de la República. Pero, el oficialismo rechazaba siempre con indignacion tales afirmaciones. Segun los amigos de esta situacion, y de la situacion pasada, y de todas las situaciones habidas y por haber, los hombres del gobierno, al desear la reforma, obedecian á los móviles mas levantados. Las suposiciones contrarias eran pura y simplemente «calumnias de la oposicion» segun la frase consagrada.

Los que prestábamos atencion á esas sospechas no nos impacientábamos. Teníamos la seguridad de que, por desgracia, tarde ó temprano las intenciones del gobernante enamorado de la reforma, serian claramente reveladas. Y el dia de la revelacion ha llegado ya: el diario oficial, en una série de artículos que sostienen á capa y espada la malhadada reforma, no ha vacilado en abordar las temibles cuestiones de la reeleccion y de la prolongacion del período presidencial. Curado de espantos desde hace tiempo, el diario de palacio no comprende por qué tales reformas pueden asustar á nadie. En Francia es lícita la reeleccion ilimitada. En la República Argentina el presidente permanece durante seis años en el ejercicio de sus funciones. No hay, pues, motivo para que no imitemos nosotros á la gran república europea, ó á la república hermana. La señal, como puede verse por estos argumentos, está dada; y las huestes del bordismo son llamadas á entusiasmarse con los seis años de presidencia, ó con la reeleccion, segun lo que indiquen las circunstancias.

Mas tímidos nosotros que el diario oficial, ó mas bien, menos acostumbrados á contemplar impasibles los grandes naufragios de las instituciones, no podemos dejar de mirar con temor las consecuencias de una obra cuyo leña será indudablemente, á rio revuelto ganancia de pescadores.—Poca, muy poca fé tenemos á las leyes como medio de contener los apetitos y las pasiones de los que mandan, pues no hay legislacion que valga cuando los que deben garantir su eficacia carecen de escrúpulos y de probidad política. Pero la verdad es que la Constitucion actual ha sido siempre un freno, aun para los grandes ambiciosos que nos han gobernado. Ese mismo artículo 75 que prohibe la reeleccion es una prueba de la verdad de lo que decimos. Ningun gobernante ha osado hasta el presente violarlo de una manera descarada. Es cierto que tal objeto ha sido alcanzado por medio de subterfugios; pero siempre hay conveniencia en que los malvados no puedan ir á la realizacion de sus planes por el camino más llano y más corto.—Ahora si la Constitucion es reformada, si desaparece ese monumento que á los más audaces y á los más excépticos ha inspirado cierto respeto, no es posible saber á que extremos llegarán las pasiones de los que mandan, libres de los últimos diques, y de los últimos frenos.

En vano se dice para probar la necesidad urgente de la reforma, que los pueblos, con el transcurso del tiempo, dejan muy atrás á los códigos que fijan su organizacion política, viéndose por lo tanto en la necesidad de modificarlos.—Aun cuando esa ley sea exacta es necesario probar préviamente que puede ser aplicado á nuestro país en los actuales momentos. Y esa prueba no puede aparecer. Nosotros no hemos dejado atrás á nuestro Código Constitucional. No hemos llegado siquiera á ensayarlo de una manera séria y continuada. Desde hace muchos años por lo menos, el régimen republicano ha desaparecido; no existe gobierno representativo; no hay verdadera division de poderes, dada la influencia avasalladora del presidente sobre ambas Cámaras; no hay tampoco libertad política, faltando por lo tanto las garantías del cumplimiento de la ley y del respeto á los derechos del individuo. En consecuencia, antes de desprestigiar y de calumniar á la Constitucion seria prudente hacer un ensayo sincero de vida institucional; y mientras no se realice tal ensayo, tendremos derecho á decir que la carta fundamental requiere sin duda ciertas modificacion de detalle, pero que se halla lejos de ser un instrumento caduco y despreciable, rémora de todos nuestros progresos, como lo afirma el diario de palacio.

Y esas mismas modificaciones, nada urgentes, poco necesarias, deben realizarse cuando la situacion política se haya normalizado, cuando, como lo ha dicho ya El Siglo hace algunos dias, exista una verdadera representacion nacional, cuando el pueblo recupere la influencia que en la cosa pública le corresponde, cuando los orientales adquieran nuevamente los perdidos derechos de ciudadanía.—Marciano podrá ser elemento superior tratándose de chanchullos electorales, pero es indudablemente un pobre reformador de constituciones. Por lo tanto, para proceder á reformar la nuestra, es muy sensato esperar á que desaparezca de la escena ese factor importantísimo de las progresos de la evolucion política que tan lucidos nos tiene.

Respecto de la invocacion de autoridades para probar la conveniencia de reformar á menudo las constituciones, podemos decir que tiene todavia menos fuerza esta clase de argumentos que los examinados anteriormente;—no solo porque, como lo dijo aquel Pascal que no era mayordomo del doctor Herrera y Obes, nada valen frailes contra razones, sino tambien porque el constitucionalista, cuando sienta los principios de la ciencia á que se dedica, en libros elaborados en la serena atmósfera de su gabinete de trabajo, lejos del combate incesante de las pasiones y de los intereses ilegítimos, no puede colocarse en todos los casos patológicos que esas pasiones y esos intereses pueden producir.—Seguros estamos de que Mr. Pierre, el Dios mayor del colega oficial en la materia, cuando escribia las palabras que han sido citadas en este debate, no pensaba en una reforma como la que se trata de realizar entre nosotros. Y seguros estamos tambien de que ninguno de los maestros de la ciencia constitucional, entraria en el malon que se quiere dirigir contra nuestra infortunada Constitucion.

Y aún cuando fuera posible hacer de la cuestion que nos ocupa una cuestion de principios, olvidando por abstraccion los fines perseguidos con la reforma, aun asi las dos modificaciones fundamentales que tienen ya el terreno preparado por el diario oficial, es decir, la reeleccion y los seis años de presidencia podrian con toda justicia ser combatidas y rechazadas.—Respecto de la reeleccion bien conocidos son los argumentos que la condenan; y los ejemplos de Francia y de los Estados Unidos no bastan para destruirlos. Francia es una república parlamentaria, en la que conviene dar solidez al poder moderador del Jefe del Estado, para que tenga el principio de autoridad un punto de apoyo, en medio del derrumbe incesante de los gabinetes. En Estados Unidos los autores de la constitucion establecieron la reeleccion, porque, impresionados por el recuerdo de las resistencias que los lores y los comunes habian opuesto á las tendencias autonómicas de la colonia, nada temian del Poder Ejecutivo, hallándose, por el contrario, empeñados en vigorizar su autoridad para oponerla al fantasma de las Asambleas Legislativas. Pero en los Estados Unidos la reeleccion no puede ofrecer peligro alguno, á causa de ciertas peculiaridades de esa gran nacion. Allí hay pocas bayonetas y muchos ciudadanos; el respeto á los derechos del pueblo se halla sólidamente asegurado; y hasta se ha dado el ejemplo de un presidente de la República que rechazó una segunda reeleccion. Llamábase Jorge Washington el que tal cosa hizo. ¿Sería capaz de imitarlo alguno de nuestros hombres de gobierno?

En cuanto á la fijacion en seis años del período presidencial razones muy poderosas existen igualmente para rechazarla entre nosotros y en los actuales momentos. Si el principio de autoridad vacilara, si las tendencias anárquicas, que toda sociedad encierra de una manera mas ó menos oculta, se hallaran próximas á una explosion consideraríamos útil y prudente la modificacion que discutimos. Pero nos hallamos muy lejos de semejante situacion: en vez de perder terreno el principio de autoridad ante la libertad, vemos que la libertad va desapareciendo lentamente ante la autoridad. La influencia del presidente de la República, lejos de disminuir, adquiere por dias proporciones alarmantes. Y este pueblo, apasionado, fogoso y turbulento en dia no lejano, puede hoy exhibirse ante la humanidad entera como ejemplo de moderacion, de cordura, y aun podríamos decir de aplastamiento. Nada indica, pues, la conveniencia del aumento. Y entre tanto hay si, verdadera conveniencia en que los presidentes, libres como se hallan del freno que constituyen las cámaras independientes y elegidas por el pueblo, tengan siempre que pensar que, dentro de un plazo relativamente breve, volverán á la vida privada, se confundirán con sus conciudadanos, y estarán espuestos á que el sucesor por ellos designado los relegue á la mas desesperante obscuridad.

Pero, como ya lo hemos dicho, la parte científica de la cuestion es completamente subalterna. Mas desconfiados que un colega, no creemos nosotros que la sustancia gris del cerebro del señor Idiarte Borda se halle pura y limpia de todo pensamiento delictuoso. Por el contrario percibimos desde ya en ella esa célula inicial del delito cuyo desarrollo ha sido tan artisticamente descrito por los criminalistas de la escuela clásica;—pues un hombre tan accesible como el actual presidente al delirio de las grandezas no renuncia con facilidad á las fiestas, á los besamanos, á las recepciones y á los churrascos que le ofrecen ciertos Jefes Políticos; ni se resigna á ver desaparecer sus retratos de las oficinas públicas.—En lo que nuestra opinion se confunde con la del citado colega es en creer que de los cuatro puntos cardinales ha de ser incitado el señor Idiarte Borda á *prorrogarse* ó á *reelegirse*. Las brujas que sacaron de quicio á Macbeth saludándolo como señor de Caudor y como rey, esas brujas que se han exhibido en todo tiempo azuzando ambiciones, rodearán á nuestro presidente para incitarle á cometer la gran barrabasada, y acabarán por conseguir su intento. Son tan porfiadas esas brujas, y van á encontrar tan débil resistencia en nuestro Macbeth.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

Del Brasil

Rio Janeiro, 26—Cambio bancario á 10 1/4 y 10 15/16. Carne tasajo del Rio de la Plata clase regular de 500 á 530 reis el kilo con stock suficiente.

Clase buena gordura de 530 á 560 reis el kilo con buena existencia.

Clase superior de 560 á 590 reis el kilo con stock regular.

Existencia total de carne tasajo de todas clases y procedencias 4.200.000 kilos.

Animales en pie del Rio de la Plata á 600 reis el kilo con fuerte existencia.

Maiz de 5800 á 6300 reis la bolsa de 62 k. con stock abundante.

Harina de 20.000 á 31.000 reis la bolsa de 44 kilos con stock enorme, colocacion difícil.

Alfalfa de 119 á 130 reis el kilo. Con regular existencia.

Rio de Janeiro, 26—Los diarios de ayer conmemoran con frases cariñosas el aniversario de la independencia argentina saludando á esa República.

—Hubo ayer serios desórdenes entre los marineros y soldados del ejército.

Tuvo que intervenir la brigada de policía para restablecer el órden, arrestando á 30 de los bochincheros.

Hubo tambien 8 heridos.

—El diputado Francisco Glycero miembro de la comision del presupuesto en la Cámara trata de introducir modificaciones en el presupuesto vigente con el fin de lograr el equilibrio entre las entradas é ingresos.

—En el vapor inglés *Orisa* sigue con destino á Lima el doctor Gareira, nombrado secretario de la legacion del Brasil en el Perú.

Celebróse en Petrópolis un banquete diplomático dado por el ministro para festejar la coronacion del czar.

Cárlos Carvalho va mejorando de su indisposicion.

—Numerosos miembros de la Cámara de diputades visitaron ayer en Catete el palacio del baron de Nova Friburgo recientemente adquirido por el Estado al Banco de la República destinado á la residencia del presidente de la República.

Los diputados reconocieron las mejoras necesarias al edificio que deben ser costeadas por el Banco vendedor.

—Las noticias del Pará sobre el estado de salud de Cárlos Gomez son poco satisfactorias.

—Un médico aleman de San Pablo se ha presentado declarándose capaz de salvar á Gomez del cancer á la lengua y asegurando haber curado á varias personas en el Rio de la Plata.

De Chile

Valparaiso, 26—*La Union* ha recibido telegrama dando cuenta de la marcha triunfal del candidato Errázuriz por las provincias del Sur. Donde mas festejado ha sido es en Concepcion. Ha ocurrido allí tambien el siguiente hecho: Durante la reunion en el teatro un radical dió un garrotazo en la cabeza al diputado Beunster. Este bañado en sangre se adelantó hácia el proscenio y dijo á la concurrencia: Se ha cumplido uno de mis fervorosos votos: derramar mi sangre en defensa de esta causa de mis afectos. Estas palabras arrebataron al auditorio, que prorrumpió en vivas á Bunster y Errázuriz.

Los médicos dicen que la herida del mártir errazurista es leve.

El Heraldo dice que las cacareadas manifestaciones á Errázuris son aumentadas por el lente poderoso de la prensa conservadora.

Es indiscutible que la lucha entre los partidarios de Errátzuriz y Reyes tiene un ardor solo comparable al que se notó en la opinion cuando se disputaban el poder Pinto y Vicuña Makenna.

—En la sesion celebrada en el Senado el señor Balmaceda ha hecho una interpelacion al ministro del Interior, sobre los rumores de desfalcos descubiertos en la Contaduría y referencia á las cuentas pasadas á la direccion de telégrafos.

El ministro ha manifestado que las denuncias tienen su razon de ser, pero agregando que esos delitos se vienen cometiendo de diez años atrás y que afectan al personal antiguo de las oficinas. Promete hacer investigaciones sérias al respecto.

En segunda hora los senadores celebraron sesion secreta para tratar de los ascensos de marina.

—Con motivo de ser hoy el aniversario de la batalla de Tacna la prensa saluda al general Canto entonces coronel. Al mando del 2.º de línea como se sabe el coronel Canto fué uno de los héroes de aquel dia.

La Opinion al saludar ayer á la República Argentina en el dia patrio recuerda que esa nacion fué la primera en proclamar la emancipacion Sud americana.

—El señor Cárlos Alvear y su hermano salen hoy para esa via de la Cordillera. El señor Diego Alvear está casi del todo restablecido, partirá por la via del Estrecho dentro de veinte dias.

—El meeting Errazurista celebrado en Santiago el domingo estuvo concurridísimo á pesar de que se verificaban al mismo tiempo otros meetings parciales. El entusiasmo fué grande.

Los asistentes salieron en procesion á la calle guardando un órden perfecto.

El Mercurio dice que asistirian á él 2.000 personas.

La Patria hace subir á los asistentes á 5.000 residentes.

—Los franceses de esta y Santiago están haciendo preparativos para festejar el 14 de Julio, nombrando comisiones organizadoras de las fiestas. Este año alcanzará ese aniversario mayor lucimiento que los anteriores.

—«Expreso transandino» anuncia que los viajes de la cordillera se seguirán durante temporada del invierno.

—El cambio en el mismo estado—sin transaccion.

Destrozos de un ciclon

Nueva York, 26—El tremendo ciclon ha continuado haciendo estragos en las Estados de Yowa, Illinois y Michigan.

Calcúlase en cien el número de los muertos y heridos.

Quedaron destruidas por completo muchas casas é inundadas.

En muchas líneas ferrocarrileras los perjuicios materiales son enormes.

La guerra en Cuba

Nueva York, 26—Segun las últimas noticias oficiales españolas, una banda de rebeldes atacó á Jaruco (provincia de la Habana), cuya guarnicion hizo diez y nueve muertos á los exaltantes.

Nueva York, 26—Telegramas oficiales españoles de la Habana, comunican que los rebeldes atacaron ayer á Consolacion del Sur, pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

Nueva York, 26—El comité revolucionario cubano publica un telegrama anunciando que Antonio Maceo habia logrado pasar la trocha de Mariel á Majana, pero los últimos informes españoles contradicen la noticia dando por acorralado en Pinar del Rio al jefe insurrecto.

Washington, 26—La corte suprema de E. U., sostuvo la sentencia del tribunal inferior contra el capitan del *Horsa* por llevar una expedicion filibustera á Cuba y revocó la sentencia contra los oficiales de ese buque por contar que ignoraban al salir el objeto de la expedicion del *Horsa*.

El hecho de llevar el *Horsa* á su bordo armas y hombres mas de los necesarios para la tripulacion constituia una verdadera expedicion militar dentro de la significacion de las leyes sobre neutralidad.

El fallo del tribunal continúa sosteniendo que las personas encontradas á bordo de los buques filibusteros no necesitan estar armadas para poder aplicárseles la ley sobre neutralidad.

Este fallo ha causado cierta sensacion y dificultará las nuevas expediciones á Cuba.

Nueva-York, 26—Segun noticias comunicadas por el comité revolucionario un fuerte destacamento español que operaba contra Cubitas, asiento del gobierno insurrecto, fué sorprendido en una emboscada y tuvo que retirarse despues de sufrir muchas bajas.

Madrid, 26—Telegrafían de la Habana que ha habido cuatro encuentros con los insurrectos en los que han sido batidos, teniendo noventa muertos y heridos en gran número.

Las tropas españolas han derrotado á las partidas que son coroneles Rubadan, Molina, Torty y Moroto.

En los combates anteriores á estos en Santiago de Cuba los insurrectos tuvieron 118 muertos y los españoles 26.

La Habana, 26—El general Valdes atacó y derrotó una parte de la columna revolucionaria de Maceo.

39 revolucionarios resultaron muertos.

El general Valdes ha sido herido.

Las fiestas en Rusia

Mocou, 26—Acaba de celebrarse con una solemnidad extraordinaria la ceremonia de la coronacion del emperador y de la emperatriz de Rusia.

La ceremonia tuvo lugar en la iglesia de la Asuncion.

El espectáculo revistió un carácter imponente y esplendido.

Segun testigos, nunca se ha visto en Mocou una tal aglomeracion de gente.

El emperador, la emperatriz, los gran duques y los miembros de todas las delegaciones hicieron su entrada en la iglesia á las 10 de la mañana, en medio de los vivas y aplausos de una muchedumbre numerosa y mientras disparábanse tiros de cañon.

La ceremonia fué favorecida por un lindo tiempo.

No hubo ningun desórden.

Los miembros de la mision francesa fueron especialmente aclamados por la concurrencia.

Moscou, 26—La tarde principia con tiempo magnífico y la luz del sol presta un brillo excepcional en la ceremonia de la coronacion.

La multitud que habia pernoctado por las calles saluda con vivas estruendosos á las tropas que desde las cuatro de la mañana van desfilando ante el palacio del Kremlin.

El espectáculo de lo mas brillante.

El ruido de los cañones y el sonido de las muchas campanas de las iglesias rivalizan en el sonido para celebrar la coronacion del Czar.

Durante toda la ceremonia se ha notado entre el pueblo el mayor órden y gran entusiasmo.

Entusiasmo en Francia

Paris, 26—Todos los edificios públicos están embanderados con motivo de la ceremonia de la coronacion del emperador de Rusia.

Tambien muchas casas particulares están empavesadas con banderas francesas y rusas.

Muchas importantes administraciones han cerrado sus puertas, dando licencia á sus empleados.

Por el mismo motivo numerosísimas casas de comercio ha cerrado.

En las principales ciudades de Francia, considerose el dia de hoy por feriado.

Muchísimos telegramas de felicitacion han sido dirigidos al emperador de Rusia.

El Presidente de la República señor Félix Faure mandó un telegrama de felicitacion al czar Nicolás, haciéndose eco de todos los cordiales y sinceros votos del pueblo francés.

Revista de regimientos

Berlin, 26—Con motivo de ser hoy el dia de la coronacion del Emperador de Rusia, el Emperador Guillermo pasó revista á los regimientos cuyos jefes honorarios son el Czar y la Czarina.

Despues hubo gran banquete de gala en el palacio imperial, y el Emperador Guillermo brindó á la prosperidad de los Soberanos Rusos.

Manifestacion

Atenas, 26—Mas de 2000 cristianos de la isla de Creta que viven en esta capital organizaron una gran manifestacion pidiendo al gobierno de Grecia tomar medidas para protejer los habitantes de Creta.

Reina viva agitacion en esta capital.

El consejo de ministros acaba de reunirse.

En la Cámara italiana

Roma, 26—La Cámara de Diputados celebró sesion esta tarde.

La Cámara continuó la discusion del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

El señor Imbriani presentó una mocion pidiendo reducir mucho aquel presupuesto, lo que se podria hacer abandonando completamente la colonia Eritrea.

El marqués di Rudini, presidente del Consejo, contestó que el gabinete no podia aceptar la mocion del señor Imbriani, puesto que el gobierno está resuelto á conservar la colonia Eritrea y tambien Kassala, pero de un modo provisorio.

El marqués di Rudini pidió á la Cámara rechazar la mocion del señor Imbriani.

La Cámara, rechazó la mocion del señor Imbriani.

La beligerancia cubana

Washington, 26—El comité revolucionario cubano resolvió en su última sesion, mandar delegados á todas las Repúblicas sud-americanas para que obtengan de esos gobiernos, el reconocimiento de la beligerancia de los revolucionarios cubanos.

La epidemia de lepra

San Petersburgo, 26—Comunican que la lepra sigue desarrollándose de un modo inquietante en toda la provincia de Sivonia.

Una Comision de médicos saldrá en breve de la capital á fin de estudiar esa enfermedad.

Maniobras en Francia

Paris, 26—En los centros políticos y militares, asegúrase que el ministro de la guerra de Rusia, general Vannovisty, vendrá á Francia en el próximo mes de Setiembre, para asistir á las grandes maniobras del ejército francés.

Diplomacia

Berlin, 26—El nombramiento del marqués de Nouailles como ministro de la República Francesa cerca de la corte de Berlin, ha causado muy buena impresion en los círculos oficiales de esta capital.

La agitacion en Corea

Constantinopla, 26—La inquietud aumenta en esta ciudad á causa del rumbo que toman los acontecimientos de la isla de Creta.

El ministro de la guerra dió órdenes para que mañana embárquense cuatro batallones de infantería para ayudar á restablecer el órden.

Las negociaciones con Menelik

Paris, 26—Segun últimas noticias, la Italia acaba de aceptar la mediacion de Rusia para tratar con Menelik sobre la libertad de los prisioneros.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 26—Llegan noticias de todas las provincias de haberse festejado con excepcional animacion la fiesta nacional de ayer.

En muchos puntos el elemento italiano ha confraternizado ostentosamente con los argentinos.

Las fiestas en La Plata fueron muy lucidas.

A la una de la tarde se reunia en el salon de la casa de Gobierno numerosa concurrencia para acompañar al gobernador al *Te-deum*.

Estaban representados los poderes legislativo y judicial. Acompañaban tambien al gobernador el cónsul de Italia baron Testa, el cónsul de Holanda Mendez Costa, el obispo de Tiberiopolis Espinosa y crecido número de funcionarios y empleados superiores de la administracion.

A esa misma hora se reunian en la plaza de Italia las sociedades italianas con estandartes, bandas de música, que habian de tomar parte en la procesion cívica.

A la una y media la comitiva oficial salió de la Casa de Gobierno marchando á pié por la Avenida Independencia en direccion á la plaza de la Legislatura, donde se habia preparado el Tedeum.

La comitiva ocupaba dos cuadras y cerraban la marcha sociedades italianas que se habian congregado en la plaza de su nombre.

La iglesia estaba ocupada á esa hora por mucha gente. Habia extraordinario número de familias. En el centro de la plaza se levantaba un altar adornado con los colores patrios.

Colocados cada cual en su sitio por el maestro de ceremonias se dió principio el Tedeum, oficiando el obispo Espinosa. Con acompañamiento de excelente orquesta cantaron un tenor y un barítono.

Al comenzar la ceremonia religiosa la orquesta tocó el himno nacional que fué cantado por un grupo de alumnos de la escuela del distrito.

El Tedeum fué breve por no haber este año oracion patriótica.

Se organizó seguida la precesion cívica hasta la plaza de la Legislatura formando en gran columna aproximadamente 3.000 personas.

Abria la marcha la banda de música detrás de la cual seguia el gobernador de la provincia, sus ministros, el poder judicial, miembros de la legislatura, funcionarios, empleados públicos, guerreros del Paraguay, estudiantes del Colegio Nacional, Sociedad tipográfica «La Plata», centro «José Estrada», etc., el pueblo. La banda de música de la escuela Artes y Oficios precedió á las sociedades italianas.

Llegada la procesion á la plaza principal, Eduardo Guido, designado por la Comision popular para dirigir la palabra al pueblo, pronunció un elocuente discurso muy aplaudido. Siguióle Carlos Sechi á nombre las sociedades italianas.

La comitiva oficial fué obsequiada por el gobernador en los salones de la municipalidad. Estas fiestas terminaron por la noche con fuegos artificiales, funcion de gala etc.

—El ingeniero Orlando parte á Europa el 1.º de Junio.

—Los obreros bronceros se reunieron ayer para tratar de asuntos relacionados con la huelga.

Hasta ahora son veintiuno los patrones que se han comprometido á limitar á ocho horas el trabajo.

—En las carreras de ayer ganaron 1.º Asteroide, 2.º Patriarca, 3.º General Lavalle, 4.º Colombia, 5.º Ney, 6.º Rayon d'Or.

En *Aida* dada anoche en el teatro de la Opera Tamagno, la Darclée, Guerrini y Camera estuvieron soberbios. Tamagno lució todo el esplendor de su voz potente entusiasmando á toda la concurrencia, sobre todo en el tercer acto. Los conjuntos, brillantes.

Buenos Aires, 26—La policía está sobre la pista del horrendo crimen perpetrado en la isla del rio Santiago.

Actualmente se hallan detenidos en la Jefatura dos sujetos cuyas declaraciones contradictorias dan lugar á creer que ellos puedan conocer detalles del suceso.

El cadáver de Antonio Rebuffon, nombre de la persona asesinada, fué examinado el domingo por los doctores Diaz y Baz Ossa, acompañados del comisario de pesquisas y oficial de policía.

Segun la opinion de los médicos, las heridas inferidas se deben á golpes de hacha y de cuchillo.

El ensañamiento de los criminales se revela á pesar de que el cadáver no se presta á un exámen detenido, porque la cabeza está reducida al esqueleto y el resto del cuerpo solo conserva la piel adherida á los huesos. La cabeza presenta un golpe de hacha que partiendo la frente ha roto el hueso en toda su extension, desde la sien derecha hasta la izquierda. El maxilar inferior deshecho por golpe de hacha tambien. En la sien derecha hay un agujero que ha hecho trizas el hueso. El homóplato izquierdo está fracturado lo mismo que el derecho. Un golpe de cuchillo probablemente ha cortado cuatro dedos de la mano derecha á la altura de la última falange con hueso y todo. En los brazos numerosos golpes, que hacen suponer que la víctima ha pretendido defenderse en el momento de ser atacada.

Se desprende por el estado en que se encontró el cadáver que la muerte data de mes y medio, cuando menos.

Buenos Aires, 26—Las fiestas pátrias celebráronse con entusiasmo en todas las provincias.

—La fiebre tifoidea desarróllase en el campamento entrerriano.

—En el campamento salteño de San Lorenzo ayer el general Cerri con todo el cuerpo de brigada, pronunció una patriótica alocucion.

—Comunican de Santa Fé, que ayer llegó allí la familia del general Obligado.

El estado del general es desesperado.

Buenos Aires, 26—Esta semana saldrá el ministro de la Guerra para inspeccionar diversos campamentos.

Estará de regreso antes del 15, dia fijado para el licenciamiento de las fuerzas.

—*El Diario* aconseja al radicalismo que en la convencion nacional que va á celebrar en breve para reorganizar el partido, lance un programa amplio y elevado que reuna la gran mayoría dispersa é incierta.

—De regreso de Curumalan llegó ayer el jefe del Estado Mayor, general Capdevila.

Vino bien impresionado del estado en que halló á las fuerzas allí acampadas, distinguiéndose entre todas las de artillería.

—La Comision de Hacienda de la Cámara se propone estudiar en esta semana el proyecto Warrants, sancionado por el Senado y enviado en revision el 15 de Junio del 95.

La mayoría es favorable al proyecto.

—Mejoró el senador Igarzabal.

—Se sigue hablando de la probable designacion de Pellegrini para dentro de un mes ó dos para ir en mision extraordinaria, cerca de la Reina Victoria.

Dícese que éste manifestó que la aceptaria.

Buenos Aires, 26—Los criminales Vicente Salvo y Venancio Lopez asaltaron la guardia de la carcel que les dió muerte.

—El ministro de Guerra empezará la visita á los campamentos por el de Entre Rios, dejando el de Currumulan para el último.

El general Capdevila lo acompañará.

—El trasporte *Santa Cruz* saldrá mañana para las costas del Sur.

—Desagradable impresion ha causado la ausencia del arzobispo Castellanos de la capital ayer.

La prensa es unánime en criticarlo por no haberse quedado para el tedeum.

A última hora se anuncia que falleció el general Obligado.

Ultima hora

Reforma electoral

Roma, 27—El marqués di Rudini, presidente del Consejo, presentó á la sancion de la Cámara un proyecto declarando inelegibles á todos los oficiales del ejército en servicio activo.

El protectorado francés en Tunez

Roma, 27—*Il Corriere di Napoli* publica un importante artículo en el cual espera que, una vez reconocido por Italia el protectorado de Francia sobre la Regencia de Tunez, mejorarán mucho las relaciones entre Francia é Italia.

Temporal

Castrovillasi, 27—Anoche desencadenóse un furioso temporal. Los perjuicios materiales son enormes.

Hay un muerto y muchos heridos.

La coronacion del czar

Paris, 27—Toda la ciudad está iluminada con motivo de las fiestas que se celebran en Moscow.

En Moscow

Moscow, 27—Despues de la ceremonia de la coronacion, el emperador visitó varias iglesias, y despues se presentó al pueblo desde los balcones del palacio.

Fué aclamado con un entusiasmo indescriptible.

Anoche hubo gran banquete de gala.

Toda la ciudad está embanderada.

De la Argentina

Buenos Aires, 27—La compañía del ferrocarril al Pacífico solicitó autorizacion para construir un ramal de la estacion Rufino en la provincia de Santa Fé al antiguo fortin Italo, hoy centro de una importante region ganadera.

La inspeccion general de ferrocarriles prestóle su aprobacion.

—El ex-jefe de policía Manuel Campos tuvo hoy una larga conferencia con el ministro del interior doctor Zorrilla.

Dícese que fué á quejarse de que era víctima desde hace tiempo de un espionaje policial.

—No pudo aun entrar al puerto el crucero *Buenos Aires*.

Es probable que mañana podrá hacerlo.

—El presidente no concurrió hoy á su despacho.

—Las transacciones comerciales estuvieron bastante paralizadas.

—Mañana embarcaráse la marinería que formó ayer en la parada. Lo mismo haráse con la artillería de desembarco.

—En el Senado faltó quorum.

—La muerte de Obligado es muy sentida. Era un militar muy pundonoroso que peleó durante la guerra del Paraguay á las órdenes de Mitre.

Créese que el cadáver será trasportado aquí.

Buenos Aires, 27 (1 a. m.)—Al Juzgado del Crimen presentóse Rafael Martinez Campos patrocinado por el doctor Jorge Argerich denunciando que su casa particular hallase bajo la vigilancia de funcionarios y agentes del departamento de policía y promoviendo recurso de amparo de libertad.

Interrogado el señor Martinez Campos acerca del escrito, manifestó que estas persecuciones son inspiradas por el ministro de la Guerra y que producirán la acusacion á ese funcionario.

—El crucero *Buenos Aires* se halla todavía en reparacion en el dock La Plata.

Es probable que mañana entre al dique 3 si hoy terminan la obra y se alistará para zarpar.

El presidente de la república visitará al crucero acompañado del Ministro de la Guerra, senadores y diputados.

—No concurrió á su despacho el presidente, siendo muy limitado el movimiento administrativo por esta causa.

—En Mogoya verificóse un banquete presidido por el general Leyria, al que concurrió toda la oficialidad superior de dicha division.

—Falleció el general Manuel Obligado.

Ultimamente se le habia confiado el mando de la brigada de Santa-Fé y él á pesar de la antigua enfermedad que le aquejaba, diabetis, se puso á su frente organizándola y llevándola hasta la Estancia Grande.

Hace ocho dias trasladáronlo postrado hasta Santa Fé, donde falleció en casa del gobernador de aquella provincia.

Inició su carrera Obligado en la época aciaga peleando valientemente en Cepeda y Pavon en el ejército mandado por el general Mitre. Despues de pasadas todas aquellas luchas, hizo la campaña del Paraguay al servicio de su patria y ganó galones hasta el grado de general de brigada.

El general Obligado era jefe pundonoroso é ilustrado.

Desempeñó siempre con decision todas las comisiones que le fueron encomendadas. La noticia de su muerte ha causado penosa impresion.

—Hoy será embarcada la marinería de la escuadra que formó en la parada militar.

—El Senado no celebró ayer sesion por falta de número.

—Larga conferencia tuvo el general Manuel J. Campos con el ministro del interior, Zorrilla.

Decíase en antesalas que el general Campos habia ido á denunciar que era víctima desde hace tiempo del espionaje policial motivado por informes que suministró á la policía un alto funcionario público.

Buenos Aires, 27 (2.30 p. m.)—Es objeto de vivos comentarios en los círculos políticos, donde se le da mucha importancia la reclamacion interpuesta por el general Manuel J. Campos y el escrito presentado por Rafael Martinez Campos, sobre vigilancia y persecuciones ejercidas por la policía de que se dicen víctimas y es debida segun ellos á que el ministro de la Guerra los considera autores de panfletos que contra el mismo han aparecido.

—Los presuntos autores del crimen cometido en isla Rio Santiago, han declarado arrojando completa luz sobre tan horroroso suceso.

El asesino es un tal Martinez ex-soldado, siendo descubierto por la mujer de un individuo que vivia con Ruiz. Segun declaró, Martinez tuvo una reyerta con la víctima de cuyas resulta le dió varios golpes con un machete dejándolo en el suelo considerándolo muerto y retirándose, pero en el camino reflexionó sobre si habia quedado muerto de verdad y volvió al lugar del suceso y ultimólo.

Comerciales

Lóndres, 25—Mr. Neville Lubbock, que tiene importante participacion en una de las mas fuertes casas que se ocupan en el comercio del azúcar, y presidente del Directorio de la Compañía de las Indias Occidentales, ha declarado en una reunion de dicho Directorio, que la produccion de azúcar desde Julio de 1895 hasta Julio de 1896 se calculará 1:300.000 toneladas menos que el rendimiento de los doce meses precedentes.

La disminucion del rendimiento de la industria azucarera la atribuye Mr. Neville Lubbock, por entero, á la situacion en que se halla la isla de Cuba, uno de los países que mas azúcar producen.

Segun la opinion del orador, para la situacion del mercado azucarero no hay otro remedio que la reduccion del consumo, y esta reduccion no se conseguirá de otro modo que elevando los precios.

Las existencias actuales de azúcar,—dijo—están disminuyendo y ese movimiento continuará rápidamente, hasta el punto de que el *stock* de azúcar, calculado hoy en 1:900.000 toneladas, quedará reducido en Octubre á unos 300.000.

Rio Janeiro, 25—La existencia de carne tasajo del Rio de la Plata, se componia el sábado último de 3.750.000 kilos.

Precios de 450 á 580 reis el kilo.

Pernambuco, 25—La existencia de carne tasajo se componia el sábado de 56.000 arrobas del Rio de la Plata y 87.000 id de Rio Grande.

El consumo durante la pasada semana fué de 50.000 arrobas.

Precios de 8.500 á 9.700 reis la arroba.

Bahía, 25—La existencia de carne tasajo el sábado último se componia de 1:052.000 kilos del Rio de la Plata y 1:239.000 id de Rio Grande.

Perspectiva del mercado dudoso.

Lóndres, 26—Cédulas Nacionales F 29 5/8 %.
Idem idem C 29 1/2 %.
Funding Loan 86 5/8 %.

Amberes, 26—El peinado tipo B subió á 4.17 1/2.
Trigo del Rio de la Plata á frs. 13 1/8 y lino á 19 1/8 sin grandes negocios.

Buenos Aires, 26—Probablemente esta tarde, el ministro Romero recibirá de Lóndres, la respuesta al telegrama enviado, pidiendo la opinion de los banqueros acreedores, sobre el proyecto de unificacion de las deudas.

—El trigo francés para consumo se cotiza á pesos 8.40, por maiz amarillo para exportacion se pagó por buena calidad $ 3.35 y picado 3.30.

Por el morocho para consumo se pagó por clase superior $ 3.30.

Entraron al mercado 15.600 bolsas.

Los negocios siguen un tanto paralizados, á causa del mal tiempo reinante en la campaña, siendo tal la humedad, que amenaza seriamente las partidas que hay disponibles.

Por otra parte el estado indeciso del mercado contribuye á restringir las transacciones.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 303.50.
Idem, fin de mes, 303.80.
Cédulas 8 %, al contado, 20.20.
Cédulas F Nacionales, al contado, 91.
Banco Español, al contado, 118.
Muelles Catalinas, al contado, 7.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7/8.
» Francia, 5.02.
» Alemania, 4.08 1/2 á 509 1/2.
» Bélgica, 5.03 á 5.01.

Salen *Triton* y *Eolo*.

Buenos Aires, 26—(á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la 2.ª rueda á 304 y cerró á 303.60.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Mayo 26 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura . . . 304 | Clausura . . . 303.60

NOTAS DEL DIA

Ley sobre Ferrocarriles del Oeste

Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Mayo 26 de 1896.—Al Poder Ejecutivo de la República.—Tengo el honor de remitir á V. E. á los efectos correspondientes, la ley sancionada hoy, aprobatoria de los arreglos relativos á los Ferrocarriles del Oeste.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Carlos Muñoz Anaya*, primer secretario.

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Apruébase la negociacion *ad-referendum* celebrada en Lóndres el dia 2 de Diciembre de 1895, entre el Poder Ejecutivo, representado por don Manuel Lessa y la Compañía Uruguay Limitada, representada por su director y secretario, don W. B. Peat y don A. H. Culler, y autorízase á dicho Poder á suscribir y cumplir el respectivo contrato definitivo de arreglo á condicion de que en el acto de firmarse dicho contrato y el de empréstito á que se refiere la cláusula 6.ª entregue al contado el señor don Eduardo Casel, contratista de aquel empréstito, á cuenta de este último, por lo menos la tercera parte de su importe líquido y se reciba el Estado del depósito de 1:200.000 £ de Deuda Consolidada del Uruguay, que se hallan depositadas en la casa bancaria de los señores Glin, Mill, Currie y C.ª de Lóndres.

Art. 2.º Apruébanse las bases de negociacion *ad refferendum* concertadas entre el P. Ejecutivo representado por el señor ministro de Fomento y don Juan B. Médici, con fecha 27 de Marzo de 1896, para llevar á cabo la construccion de las principales líneas de los Ferrocarriles del Oeste y autorízase á dicho Poder á suscribir y cumplir el respectivo contrato definitivo á condicion de que el señor don Juan B. Médici ponga á cubierto al Estado de las obligaciones, si las hubiere, que podria traer aparejada la cláusula 4.ª del contrato á que se refiere el artículo 1.º de esta ley.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado en Montevideo, á 25 de Mayo de 1896.—*Eduardo Chucarro*, Presidente.—*Carlos Muñoz Anaya*, 1er. Secretario.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Mayo 26 de 1896.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, insértese en el R. N. y publíquese.—IDIARTE BORDA.—JUAN JOSÉ CASTRO.

Infracciones electorales

Anunciamos dias pasados que en la accion iniciada por algunos ciudadanos contra las comisiones inscriptoras por violaciones de los Registros Cívicos, el fiscal doctor Victoriano M. Martinez, se habia expedido manifestando que en semejantes casos procede la querella de parte.

Como la vista fiscal es un documento de verdadero interés en los actuales momentos, consideramos de suma conveniencia hacerla conocer, publicando enseguida la que se dictó en la protesta formulada por el señor José Batlle y Ordoñez contra la comision inscriptora de votos de la 5.ª seccion judicial.

El doctor Martinez en las demás protestas, ha informado de igual manera.

Hé aquí el texto de la vista fiscal:

Señor Juez Letrado del Crimen.—En un caso análogo producido en Rocha y venido en apelacion al Juzgado de V. S. este Ministerio se expidió con fecha 19 del corriente diciendo en parte lo siguiente:

« Señor Juez Letrado del Crimen.—El artículo « 49 de la Ley de Registro Cívico Permanente dice « expresamente: Si cualquier ciudadano creyere « que alguno se halla indebidamente inscrito por « usurpacion ó simulacion de estado civil ú otra « cualquier causa falsa, relativa á la persona del « inscrito ó á los documentos que sirvieron de re- « caudo para la inscripcion, puede por sí ó por « apoderado entablar acusacion ante los Jueces de « lo Criminal, estándose á lo que resuelva la sen- « tencia ejecutoria que se pronuncie. »

« Desde que por esa disposicion legal se confie- « re á los ciudadanos el derecho de entablar acusa- « cion por violaciones á la Ley de Registro Cívico « Permanente, se comprende que ella no ha queri- « do declarar de accion pública esos delitos, porque « de lo contrario le habria cometido las acusacio- « nes al Ministerio Público, que es el único órgano « legal á quien compete el ejercicio de la accion « pública.

« La razon de que la ley no le haya conferido al « Ministerio Público el ejercicio de la accion pe- « nal por violaciones á la ley de Registro Cívico « Permanente, está en que ha querido dejar li- « brada exclusivamente á los ciudadanos la solu- « cion de las contiendas suscitadas en el ejercicio « de sus derechos políticos.

« La accion penal es pública dice el art. 2.º del « Código de I. Criminal, cuando se ejercita de ofi- « cio por el Ministerio Público: luego esa accion « penal dejará de ser pública cuando sea ejercita- « da por personas agenas á aquel Ministerio.

« Declarar que una accion penal pueda ser se- « guida igualmente por los ciudadanos y por el « Ministerio Público, equivaldria á decir que ha- « bia delitos que eran á la vez de accion privada y « pública, lo cual seria ir contra el sistema adop- « tado á ese respecto por nuestra legislacion.

« La misma Comision Revisora del Código de « I. Criminal ha dicho: despues de animados y « frecuentes debates, prevaleció la opinion de limi- « tar el derecho de acusar cometiéndolo *única* y « *exclusivamente* al Ministerio Fiscal siempre que « se trate de delito que pueda producir accion pú- « blica (página XXIV del informe). »

« Los delitos que no son de accion pública *solo* « pueden ser materia de acusacion por la parte « agraviada, (Código de I. Criminal, Art. 2), que « en este caso no lo seria el Ministerio Público « sinó los ciudadanos que quisieran hacer uso de « sus derechos políticos. »

« El doctor Aguirre y Gonzalez actual agente « fiscal de Rocha, ha podido por lo tanto iniciar « acciones criminales contra los violadores de la « Ley de Registro Cívico Permanente, en su ca- « rácter de *ciudadano*, como lo reconoce la parte « contraria á fs. 132 vuelta, pero no en su calidad « de representante del Ministerio Público. »

Tratándose pues en estos autos de un caso completamente análogo al que se referia el ditámen trascrito precedentemente, sírvase declarar que el presente juicio criminal solo puede seguirse á querella de parte.—Montevideo, Mayo 22 de 1896.—*V. M. Martinez*.

—Montevideo, Mayo 23 de 1896.—Téngase por hecha la manifestacion del señor fiscal y establezca el interesado el nombre de las personas que componen la Comision inscriptora.—*Montaño*.

La carta orgánica

Aún no está pronto para ser presentado á la Asamblea el proyecto de carta orgánica del Banco de la República, á pesar de tener todos los elementos preparados para formularla el ministro de Hacienda.

Segun manifestaciones que se atribuyen al señor Vidiella, el referido proyecto no es obra exclusiva del diputado don Antonio María Rodriguez. Una parte de la tarea solamente le es debida.

El señor Vidiella ha formado la carta orgánica en su totalidad entresacando lo que en su concepto ha considerado mas conveniente de un proyecto propio de Banco presentado cuando se fundó el Nacional, del proyecto del doctor Angel Floro Costa, de los Estatutos del Banco Nacional y de un proyecto del senador Cárlos María Ramirez, combinando de la manera que le ha parecido más acertada los elementos de esos proyectos.

La carta orgánica, segun las referencias que dan margen á esta informacion, establece abundantes trabas para evitar las irregularidades, deficiencias (y demasías) que produjeron la ruina del Banco Nacional.

El gobierno presentará el proyecto de carta orgánica á fines de esta ó en la otra semana.

Este asunto no le corre tanta urgencia como la ley de los ferro carriles del Oeste y empréstito.

Todavía, antes de presentar el proyecto conferenciará el señor Ministro con algunos senadores y diputados, con quienes cambiará ideas para acordar préviamente respecto al asunto en general y sus detalles mas salientes, con el fin de que el trámite en las Cámaras no se eternice ni sufra detencion.

Los últimos trámites

El señor Lessa se ha ocupado ayer con toda actividad, desde el momento en que llegó de Buenos Aires, de los detalles relativos á su comision en Lóndres.

Celebró conferencias con el ministro de Hacienda, con el de Fomento, con el señor Caymari y otras personas. Despues de la sesion de la Cámara de Senadores se ocupó de la redaccion de los borradores de contratos para finalizar las negociaciones.

Anoche conferenció con el Presidente y el ministro Vidiella, acordando respecto del *modus operandi* para ultimar la negociacion del empréstito en Lóndres.

Hoy ó mañana se celebrará el contrato del gobierno con Medici para la construccion de los ferrocarriles.

Lacaze llega hoy de Buenos Aires, pero no es el quien firmará el contrato. Medici dejó un apoderado especial á tal objeto.

El señor Lessa se embarcará el 30 en el vapor *Danube*. Para esa fecha tendrá todo arreglado, poderes, instrucciones, contratos, autorizacion, etc., etc.

Puerto de la Coronilla

En su sesion de hoy dará comienzo el Senado á la discusion del proyecto del comerciante señor Cooper para el establecimiento de un puerto en la Coronilla.

Se tiene por seguro que se van á introducir importantes modificaciones al proyecto aconsejado por la Comision informante, de acuerdo con las últimas modificaciones propuestas por el señor Cooper.

El asunto promete ser discutido con amplitud.

Un trámite de 13 anos

Para el lúnes próximo va á ser convocada la Asamblea general con el objeto de ocuparse del asunto de don Quintin Gabito sobre computacion de servicios.

El asunto peina canas ya, como que hace 13 años que pende de sancion.

¿Se verificará el lúnes la reunion de Asamblea? Cabe en lo posible que no tenga lugar, como ha ocurrido otras veces.

La verdad es que seria tiempo de que se terminara con el asunto Gabito.

En el Senado

Buen chasco se han llevado los que pensaban que los senadores adversarios del arreglo de los ferrocarriles reservaban sus recursos para la segunda discusion. Nadie chistó y hasta el senador Bauzá de quien algunos esperaban un dó de pecho, se quedó muy tranquilo en su casa, no habiendo sido posible averiguar si dió el dó en secreto.

El resultado fué que pasó el arreglo de una manera muy silenciosa, no perdiendo el tiempo nuestros lores en demostrar las ventajas y los inconvenientes del proyecto sometido á su consideracion.

Y el presidente del Senado anduvo muy diligente. Apenas sancionado el arreglo comunicó al Poder Ejecutivo la grata nueva, y el Poder Ejecutivo muy diligente tambien, puso el cúmplase al proyecto sin tomarse tiempo para respirar.

Hoy las cosas no pasarán en el Senado de una manera tan silenciosa y tan apacible como ayer. Parece que el asunto del puerto de la Coronilla ha devuelto el habla á varios señores senadores, y que no presenciaremos nuevamente otra conspiracion del silencio tan edificante como la que se produjo con motivo del arreglo de los ferrocarriles.

En la órden del dia de la sesion de hoy figura tambien el proyecto de subvencion al liceo de la Colonia Valdense, proyecto que, segun nuestros datos, tiene ya mayoría asegurada.

Honor al mérito

Pasada ya la fiesta que el jefe político de Canelones don Antonio Pan ofreció al señor Idiarte Borda y despues de comentada largamente la ridiculez del hecho, ha quedado en todos los círculos independientes un sentimiento de profundo disgusto.

Sobra razon para ello. La asistencia del señor Idiarte Borda á la fiesta del señor Pan es como la absolucion de ese funcionario que se ha visto envuelto en la última caza de hombres.

Otro hombre mas sensato que nuestro primer magistrado hubiera hecho entender al jefe político de Canelones que no le convenia ponerse en evidencia despues de la triste participacion que le ha cabido en la confusion curiosísima que llevó siete ciudadanos á la bastilla ambulante del 4.º de cazadores.

Pero el señor Idiarte Borda entiende las cosas de un modo bien distinto, y ha querido al aceptar la invitacion del señor Pan tributarle los honores debidos á sus méritos.

Entre tanto se dice que varios jefes políticos imitarán al de Canelones; y si esto es cierto veremos pronto al señor Bove, al cazador de hombres, al generoso funcionario que indultó hace algun tiempo á varios reos de sedicion, motin y asonada, recibiendo tambien públicamente la absolucion que ha recibido ya en privado.

Levantamiento de cuarentenas

El Consejo Nacional de Higiene ha resuelto levantar las cuarentenas á las procedencias brasileras, por haber desaparecido los peligros que entrañaba la epidemia de fiebre amarilla.

Hé aquí el texto de esa resolucion, que viene á beneficiar como es natural los intereses de la navegacion y el comercio:

Ordenanza número 3.—El Consejo Nacional de Higiene en uso de la atribucion que le confiere el art. 3.º inciso A de la ley de creacion, y con autorizacion del P. E. resuelve:

Artículo 1.º Derógánse las ordenanzas números 1 y 2 de fecha 2 y 3 de Marzo, que se refieren al tratamiento sanitario impuesto á los buques procedentes de los puertos de Rio de Janeiro y Santos.

Art. 2.º Dichos buques serán sometidos á una prolija visita sanitaria en el puerto de Montevideo.

Art. 3.º La presente ordenanza, se aplicará á los buques que lleguen desde esta fecha.

Art. 4.º Publíquese para conocimiento general.—Montevideo, Mayo 27 de 1896.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*Gabriel Honoré*, secretario.

Armas y toga

Al Honorable Senado:—Vicente Carriconde, juez de Paz de la 15.ª seccion, ante V. H. respetuosamente, digo:

Que aun cuando reclamé ante el Exmo. Tribunal Pleno de Justicia, de la resolucion judicial-administrativa que me obliga á optar entre mi cargo de Juez de Paz y la carrera militar, colocándome en una situacion excepcional de violencia, creo encontrarme asistido de razon suficiente para dirigirme á la Honorable Asamblea, en prevision de que el Exmo. Tribunal no acepte el temperamento de equidad que solicité al final de mi escrito, que impreso acompaño con esta peticion.

Mi causa es la de 117 magistrados elegidos por el pueblo en campaña y de seis en la capital.

La incompatibilidad que el Excmo. Tribunal Pleno ha declarado por interpretaciones inaceptables, jurídicamente consideradas, no fué antes de ahora admitida, apesar de que en las luchas electorales, los vencidos en las urnas, como es práctica en todos los países, empleando todos los recursos posibles para inutilizar los triunfos de los adversarios, presentaron varias veces la objecion de aquella incompatibilidad.

La admision de los Jueces de Paz militares es una tradicion de largos años, que no puede derribarse por una resolucion administrativa-judicial sino por una ley, en todo caso.

No puedo, ni me corresponde decir á V. H. cual es el grado de responsabilidad en que pueda incurrir el Tribunal Pleno, por dictar y mantener (lo que todavía no se ha producido, aunque vá en camino de producirse) una resolucion que hiere profundamente los derechos personales de los ciudadanos militares que han sido electos Jueces de Paz; que desatiende el sentimiento tácito de la misma autoridad suprema judicial por su tolerancia de muchos años; y que coloca en una alternativa tan desigual, ordenando el optar entre una comision pública de limitado ejercicio, como es el cargo de Juez de Paz y la carrera de la persona, que es el patrimonio de toda la existencia.

El artículo 2 del Código Militar dice: «La institucion militar de la República, constituye una carrera como la Magistratura, la Política y la Administracion en general».

Ahora bien; la incompatibilidad declarada por el Exmo. Tribunal Pleno, constituye una invasion de facultades propias del Cuerpo Legislativo, por cuanto la ley no ha establecido esa incompatibilidad, como lo demuestran los términos de la peticion de los que solicitaron esa declaracion, los términos de la vista fiscal, pidiendo la aplicacion por *analogía* de disposiciones relativas á otras materias, y la carencia de argumentos de la resolucion del Tribunal Pleno.

V. H. está en el caso de dictar una interpretacion auténtica del artículo 12 del Código de Procedimientos Civiles, apresurándose á sancionar la ley correspondiente, para evitar los trastornos que la resolucion del Tribunal Pleno vá á producir en todo el país.

Quiera V. H. enterarse de la argumentacion del escrito que presenté al Exmo. Tribunal Pleno, reclamando de la resolucion que por nota (que tambien adjunto) me comunicó la Secretaría respectiva.

Y apreciando los antecedentes y la gravedad del caso, V. H. en el ejercicio de las mas soberanas y protectoras facultades, al intervenir para que cesen situaciones extrañas de la magistratura, justificará mi peticion que presento, amparado por la Constitucion y penetrado del patriotismo y rectitud que imperan siempre en la Honorable Asamblea General.

Por las razones aducidas, solicito de ese honorable Cuerpo, que en atencion á lo trascendental del caso, quiera dignarse resolverlo con la premura que él requiere.—Montevideo, Mayo 26 de 1896.—*Vicente Carriconde.*

Teófilo E. Diaz.
(Abogado).

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

FERROCARRILES DEL OESTE

A las 2 y 10 p. m., el señor Eduardo Chucarro ocupó la presidencia, estando presentes los señores Freire, Gonzalez Rodriguez, Montero, Vidal, Cuestas, Muñoz, Ellauri, Berro, Capurro, Irisarri, Herrera y Obes (L.) y Mendez.

Aprobada un acta, se dió cuenta de lo siguiente:

El Poder Ejecutivo devuelve informado el expediente iniciado por don Cayetano Chiodi, como cesionario del sargento mayor de la Independencia don Felipe Maturana, sobre pago de varios créditos.—A sus antecedentes.

—El señor presidente de la honorable Asamblea General remite á V. H. un mensaje del Poder Ejecutivo, al que se adjunta una nota del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, por la que se solicita una pension para la viuda é hijos del ex-catedrático de la Universidad don Benigno S. Paiva, y cuyo asunto recomienda á V. H. el mismo poder.—(Peticiones.)

—La señora doña Deolinda Carvalho, viuda del sargento mayor don Luis Perichon y Obes, solicita por gracia especial aumento de pension.—(Peticiones.)

—Se entró en la órden del dia, aprobándose sin debate alguno en segunda discusion el proyecto de arreglo de los ferrocarriles del Oeste.

Señor presidente—Queda sancionado el proyecto y se comunicará á la honorable Cámara de Representantes y al Poder Ejecutivo, y no habiendo otro asunto á la órden del dia, si algun señor senador no hace uso de la palabra, se dará por terminado el acto.

—Así se hizo.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 2.30 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart entrando al recinto 38 diputados.

Aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El centro de almaceneros minoristas solicita que V. H. aumente la patente á los vendedores ambulantes en ese ramo.—(Hacienda.)

El señor diputado don Andrés Llobet solicita 20 dias de licencia para ausentarse de la capital.—(Concedido previa votacion.)

—Doña Francisca A. de Tassani solicita el retiro de los antecedentes presentados por su finado esposo don Juan Tassani.—(Concedido).

—El señor Representante don Eduardo H. Piccardo solicita una licencia de 30 dias para ausentarse de la Capital por motivos de salud.—(Concedido previa votacion).

—La Comision de Peticiones informa en la solicitud de doña Ramona Fernandez sobre aumento de pension.—(Repártase).

Informe in-voce

Señor Vigil—La Comision de Legislacion me ha encargado para que informe en cuatro palabras, atenta la urgencia de la sancion del proyecto sobre pensiones y jubilaciones del personal enseñante de la República. Ese proyecto ha venido del H. Senado con modificaciones muy importantes pero no fundamentales.

La idea se conserva intacta en el mismo orden que la aconsejó la Comision de Legislacion de esta Cámara, y si bien como he dicho las modificaciones introducidas por el H. Senado, son importantes, ellas tienden á garantir mas eficazmente los efectos de la ley; algunas ampliaciones que comprenden especialmente la materia procesal, respecto de la forma en que se han de solicitar las jubilaciones ó recaudos con que se han de regir, etc., etc.

Todas esas modificaciones, lejos de perjudicar benefician evidentemente y complementan la ley sancionada por la H. Cámara.

En el mismo órden de computacion de tiempo para la obtencion de los beneficios de la ley, resulta tambien el proyecto sensiblemente mejorado. Se suprimen algunas disposiciones draconianas que fueron objetos de alguna discusion en esta Cámara; pero, manteniendo, como digo, totalmente la idea madre y mejorándose, como se mejora evidentemente la estructura de la ley, la Comision de Legislacion aconseja se sancionen todas las modificaciones contenidas en el proyecto venido del H. Senado.—He dicho.—(Apoyados).

Señor Rodriguez (A. M.)—Pido la palabra.

Señor presidente—Sería necesario, que se formulara una mocion.

Señor Vigil—Mi intencion, señor presidente, al informar sobre esas modificaciones, era para que se trataran. La mocion puede formularla cualquier señor diputado.

Señor Ciganda—Pido la palabra.

Señor presidente—La habia pedido ya el señor diputado Rodriguez.

Mociones de preferencia

Señor Rodriguez (A. M.)—Yo iba á hacer mocion de preferencia en favor del asunto venido del H. Senado y de que acaba de informar el señor diputado Vigil y en favor tambien del proyecto creando dos Juzgados de Instruccion.

Son dos reformas utilísimas, que conviene sancionar y que es posible que la Cámara deba resolverlas en la presente sesion, en cambio de que el otro asunto, que está á la órden del dia,—el Presupuesto General de Gastos—reclamará indudablemente varias sesiones, y convendría que el debate no se trunque.

Por eso hago mocion de preferencia para que estos dos asuntos se traten en la sesion de hoy.—(Apoyados).

—Se leyó la mocion.

Señor Bachini—Yo votaria por la mocion del señor diputado Rodriguez condicionalmente.

Creo que el asunto mas urgente en estos momentos, que está sobre todos los demás es la discusion del Presupuesto General de Gastos.—(Apoyados).

Pero he notado la ausencia de los señores ministros secretarios de Estado, á esta sesion, y se sabe que es de práctica la concurrencia de los ministros cuando se trata del Presupuesto General de Gastos de la Nacion.—(Apoyados).

Un señor diputado—Pero no es de práctica.

Señor Bachini—Por consecuencia, yo acepto la mocion del señor diputado Rodriguez, solamente en esta forma: para que se discutan esos dos asuntos, en tanto que la Cámara invite á los señores Ministros Secretarios de Estado á concurrir á la sesion para tratar el Presupuesto General de Gastos.

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Dia 26

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollos	Mestizos	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Colonia	Damiborriasen	J. Palou	20	49	100	..	...	...	..	...	...	..	...	...	149	...	...	...	...	...
Cerro Largo	Roque Diaz	J. Bentancor	..	...	...	11	15	...	8 ½	73	...	..	...	...	...	88	...	15	73	...
Cerro-Largo	F. Arevalo	Osorio Silveira	3 á 14 y 9 á 16	12	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	9	3	...	...	12	...
Cerro-Largo	G. G. Forto	Osorio Silveira	13	11	...	13	29	...	9	38	...	..	...	...	...	78	...	...	78	...
[illegible]																				

CASA DE GOBIERNO

LA AGRICULTURA EN NUESTRO PAIS

Correo de España

MIGUEL ALVAREZ BELTRAN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Mayo de 1896

Julian Alvarez y Máxima Conde de Alvarez, padres; Concepcion Conde de Beltran, madre adoptiva; hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones al entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 27 del corriente á las 4 p. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 405.

Cementerio Central.

2-ed.

Los prácticos estuvieron contestes en afirmar que un hombre solo, conocedor del terreno, tardaba, cuando habia sendas, doce horas en recorrer lo que faltaba de camino.

Para llegar la columna del general Bernal al punto en que habia de unirse á las fuerzas que mandaba el general Suárez Inclán á la hora fijada de antemano por el Estado Mayor, sólo quedaba un espacio de tiempo de unas seis horas.

... do las acciones del Banco Hipotecario, las Deudas Consolidada, Diferida y del Interior.

Acciones del Banco Hipotecario se vendieron 10 en la primera rueda á 20.50 y 50 en la segunda rueda á 20.80. Han subido pues, 70 centésimos.

Las Cédulas Hipotecarias, série A, abrieron á 50, subiendo á 50.20 y cerrando á 50. No han experimentado variacion como se vé, habiéndose realizado 5000 pesos nominales.

De serie B. se vendieron 12.500 pesos nominales ...

TRIBUNALES Y JUZGADOS

SPORT

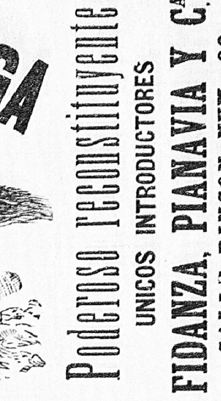
Noticias militares

LA VIDA MILITAR EN INGLATERRA

Datos diversos

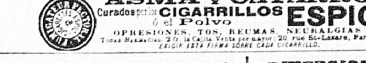
Consejo de Higiene

DIA COMERCIAL



CAMBIO DEL COMERCIO





DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa C. Ciacchi—Gran Compañia de óperas y operetas de la ciudad de Roma de Rafael Tomba.—Maestro concertador y director de orquesta: Señor Oreste Lambiase.

Hoy miércoles 27 de Mayo de 1896.—31ª funcion de al temporada.—La ópera en 4 actos CARMEN.

A las 8 1/2.

Teatro San Felipe—Empresa: E. A. Rojo— ...

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

REGISTRO CIVIL

d'Acosta, de nacionalidad brasilera, fallecidos en el Brasil, se ignora en que fecha; y doña **Salustiana Barreto,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Toledo, de 35 años de edad, domiciliada en Toledo, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Eugenio Barreto y de doña Josefa Lemes, de nacionalidad orientales, fallecidos en Toledo, ignora en que fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 1679-jn.1

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 21 del mes de Mayo del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Benjamin Dolbey,** de nacionalidad inglés, de estado soltero, de 33 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Mal Abrigo núm. 47; hijo de don Cárlos Dolbey, de nacionalidad inglés, fallecido, y de doña Ana Guffith, de nacionalidad inglesa, de 72 años, de estado viuda, domiciliada en Inglaterra; con doña **Ana Luisa Gomez,** de nacionalidad oriental, de 25 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Mal Abrigo núm. 47; hija de don Victor Manuel Gomez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Ana Oliver, de nacionalidad oriental, de 48 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1675-jn.4

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Mayo del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Raggio,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Lavagna, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Ancha núm. 28, de profesion comercio; hijo de don Antonio Raggio, de 68 años, rentista, y de doña Catalina Podestá, de 60 años, labores de su sexo, ambos casados, italianos y domiciliados en el camino Marques s/n.; y doña **Angela Regalatti,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Ancha núm. 11, de profesion labores de su sexo; hija de don Gregorio Regalatti, de 69 años, zapatero, y de doña Magdalena Cozani, de 61 años, labores de su sexo, ambos casados, italianos y domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Falio* oficial del Estado Civil. 1674-jn.1

AVISOS DEL DIA

Otra cura de bronquitis

Víctima, durante cuatro años, de una desesperada bronquitis tengo el placer de declarar que con el uso de seis frascos del Pectoral de Cambará, de Souza Soares, quedé radicalmente curado.—*Silvino Riceiro*.—(Firma reconocida).—Venden Beisso y Sarraco.—9

Corredores

Para la venta de vino en bordalesas, se necesitan en la Bodega Montevideana, 210 San José. Buena comision. 1682-jn 4

Los señores accionistas

de la Sociedad P. Departamental, se servirán pasar á la calle Cerro Largo núm. 255, de 9 á 11 a. m., á percibir un dividendo de 60 centésimos por accion, procedente de arrendamientos.—Mayo 26 de 1896. 1683-my 31

Al comercio

Participo al comercio que he vendido á don Juan Odriozola, las existencias de mi casa de comercio del Paso de los Toros al Sud. El que tenga cuentas á reclamar puede presentarse en dicha casa en todo el mes de Junio del corriente año.—Montevideo, Mayo 21 de 1896.—Por José Romero y Ca., *A. Romero.—Juan Odriozola*. 1681-jn.26

A los estancieros, troperos y abastecedores

INTERES PARA TODOS

Vendo caponada Lincoln mestiza para el Brasil y ovejas gordas. Tengo potreros sanos con pasto de 7 meses rezagados para pastoreos, á poca distancia de la Tablada, á cuatro reales al mes pastos finos de engorde, Estancia La Floresta, teléfono á la misma Estancia, cartas á Santa Lucía, direccion José M. Santa María. Compro ovejas y vacas y liquido ganado, adelantando dinero sobre la venta y pastoreo. Me entiendo con estancieros del Rio Negro ó de otras procedencias. Toda venta será documentada con toda honradez.—S. S., *José M Santa María*. 1670 ag.26

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 3 de Junio, en el salon calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio, árboles frutales especiales, plantas para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura, del señor Domingo Basso, fundado en el año 1865.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de una variada coleccion de duraznero entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos de la China persas y del Japon, damascos y damascos granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, pelones finos, entre ellos novedades, sorbus, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamotas, chinottos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Una cantidad de olivos ingertados italianos, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto. 1672-my 27

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 28 de Mayo de averías, frente al kiosco de Caparro, papel de estraza, quesos de bola y vino.

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, en estado de avería:

A P—108 balas papel de estraza.
13 cajones queso de bola.

Al mismo tiempo

25 bordalesas vino francés, venta en depósito libre de almacenaje y con muestra á la vista.
15 cajones queso de bola, con muestra á la vista, á entregar en nuestra casa. 1671-my.27

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 31 de Mayo, en nuestro local El Fattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim, de vacas lecheras y caballos.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de un buen lote de vacas lecheras con cría nueva, procedentes del Departamento de San José.

15 vacas mestizas de suiza.
1 yunta caballos para tiro.
Varios caballos para silla y tiro. 1684-my.27

José M. Jorge

Para los médicos y estudiantes de medicina.—De las obras que componian la biblioteca del doctor Manuel G. Martinez.

EL VIERNES 29 á la 1 1/2 de la tarde en la calle de Misiones núm. 172, procederé á la venta dinero de contado y al mejor postor, de todas las obras de medicina que pertenecieron al doctor Manuel G. Martinez.

Pido puntualidad. Por datos y catálogos ver al rematador, calle de Misionez núm. 145. 1673-my 27

Mensajerias Fluviale del Plata

CARRERA EL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay; Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor Labrador toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
15163-pág

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precio módicos.

REMATES

José B. Gomensoro

De 31 docenas sombreros blandos —El remate tendrá lugar en el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 27 del corriente á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda y con intervencion del Agente de Seguros, desembarcado del vapor austriaco *Galeb*.

En lotes á la vista

A P V—3072—1 cajon 372 sombreros blandos clase buena. 1659-my.24

José B. Gomensoro

De 100 barriles vino italiano de la Granja de los señores Luis Calissano e Figli de Alba Piamonte, surtidores de vino de la Real Casa de Italia.—El remate tendrá lugar frente al kiosko.

EL JUEVES 28 del corriente, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura esta partida de 100 barriles vino tinto italiano clase especial, de lo mejor que hasta hoy ha llegado á la plaza, introducido por don Alejandro Zorzi, quien lo hace vender en remate por ausentarse del país.

Venta en lotes á la vista—Al contado y despachado.

Los barriles miden 100 litros mas ó menos. 1660-my.24

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 29 del corriente Mayo, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, escritorios, bebidas, cuadros, espejos, alfombras, porcelana, cristales y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Un amueblado francés para comedor, en buen uso.
1 alambique de cobre.
1 juego arreos para dos caballos.

A las 3 de la tarde

139 lámparas luz eléctrica.
20 ruedas de madera.
11 id de fierro.
10 ejes de fierro.
36 correas con 368 metros.
Todo está á la vista. 1658-my.24

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad Barraca de las Bóvedas, sita en la calle 25 de Agosto núm. 280 á 288 esquina Cámaras y con frentes tambien á la calle Orillas del Plata y Rampla Sud América—Area 2526 metros y 23 cents., con todos los edificios, muelles y cuantas mejoras contenga, sin excepcion, ó pueda contener—Venta en la misma—Sin base—Al mejor postor.

EL MARTES 9 de Junio, á las 2 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Gapella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan R. Rodriguez contra don José Gibert, sobre ejecucion de hipoteca, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor, el edificio conocido por Barraca de las Bóvedas, con todas las mejoras que contiene situada en esta ciudad, calle 25 de Agosto núms. 280 á 288 y edificado en un terreno que lo divide la calle Orillas del Plata y se compone en su totalidad de 2526 metros 23 centímetros cuadrados que linda por el Sud con la expresada calle 25 de Agosto, por el Oeste con la de las Cámaras, por el Norte con la Rampla Sud América y por el Este con don Juan Vignale. La venta se efectuará en la misma propiedad el martes nueve de Junio próximo á las dos p. m., previniéndose que el mejor postor consignará el cinco por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 23 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1661-my.24

Rafael Ruano

En mi casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 27, á las 2 en punto de la tarde, remataré lo siguiente: 36 pares de ricas cortinas muy finas, 100 alfombras Bruselas diferentes tamaños, 265 barillas para tapizar paredes y para cuadros, 1 mesa de billar para carambola con bolas nuevas y útiles. Marcos, puertas, ventanas, rejas de fierro, enrejado, escalera de madera, 6 barricas sal fina, 1 gran baño armazon de caoba con cristales de Roca. Las hormas de la zapatería Mr. Weber, 2 máquinas de coser de zapatero, herramientas y útiles. 1627-my.23

Rafael Ruano

De los muebles que adornan la habitacion del señor doctor don Cárlos Ferreira y Ramos, por ausentarse del país.—En la casa calle 25 de Mayo núm. 452, entre Juncal y Cindadela.

EL VIERNES 29 á la una en punto, empezaré la venta de todo el mobiliario que adorna dicha casa. 1582-my.26

Rafael Ruano y Ca.

Varios remates almoneda—Al mejor postor.

EL MARTES 2 de Junio, á las 2 de la tarde, primer remate—En cuatro lotes por separado—Las cuatro casas bajas situadas en la calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes.

Otro, enseguida al mejor postor—En la misma propiedad calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre Minas y Magallanes—De 5 solares en Villa Colon en la manzana núm. 28, contiguo á la Plaza é inmediato á la Iglesia y Colegio.

Los 4 solares marcados con las letras E F G y T. forman todos un cuadrado de 68 metros 72 de frente á la calle Perez Marchena, por 68 metros 72 de frente tambien á la calle Mina, por formar esquina.

El solar letra D contiguo á estos, tiene de frente 34 ms. 30 á la calle Perez Marchena, por 85 mts. 90 de fondo.

Otro á las 4 de la tarde, al mejor postor—De un terreno con gran galpon de 2 pisos, techo de zink con 11 mts 381 de frente al Sud á la calle Rivera Chica núm. 122, entre Gaboto y Yaro, por 42 mts 95 de fondo.—Segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 de Junio próximo, se va á proceder á la venta en remate-almoneda en lotes y al mejor postor, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: A las dos de la tarde, en la calle Cerro-Largo núms. 444 al 450 en 4 lotes por separado, de las 4 casas edificadas en un terreno compuesto de 33 m. 76 de frente al Sur sobre dicha calle Cerro-Largo por donde están señaladas las puertas con los números 444 al 450 inclusive; 18 m. 20 en el costado Oeste por donde linda con doña Cármen Carrera y 34 m. 23 en el lado Norte, lindando con don Felipe H Iglesias y 13 m. 57 en el del Este, por donde linda con el solar 5. En seguida en la misma propiedad antes citada calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes. Cinco solares de terreno situados en la manzana núm. 28 de Villa Colon de este departamento, señalado en el plano respectivo con las letras D, E F G y T, compuesto el primero ó sea la letra D, de 34 m. 30 de frente al nordeste sobre la calle de Perez Marchena por 85 mts. 90 de fondo al Sud Oeste, por donde linda con el solar R; por el Sudeste con el solar E y por el Nord Oeste con el solar C; el segundo ó sea la letra E se compone de 34 m. 36 de frente al Norte sobre la expresada calle de Perez Marchena, por 68 m. 72 de fondo al Sud Oeste, lindando por este viento con el solar S y por el Sud Este con los solares F y T; por el Nord Oeste con el anteriormente deslindado; el solar letra F mide 17 m. 18 de frente al Nor-Este de dicha calle Perez Marchena, por 34 m. 36 de fondo al Sud Oeste; lindando por esta parte con el solar T; por el Sudeste el solar letra G; por el Nord Oeste con el solar E; el solar letra G tiene la misma extension de frente y fondo que el anterior y confina con el Nord Este con la misma calle Perez Marchena; por el Sudeste con la calle Niña, por formar esquina; por el Sud Oeste con el solar T y por el Nord Oeste con el solar F y el último solar ó sea el letra T se compone de 34 m. 36 de frente al Sud Este sobre la calle Niña, por igual extension de fondo al Nord Oeste, por donde linda con el solar E; por el Nord Este con los solares F y G y por el Sud Oeste con el solar letra S. A las 4 de la tarde en la calle Rivera Chica entre Gaboto y Yaro, frente á la calle Arismendi un terreno con depósito de 2 pisos, techo de zinc y demás mejoras que contenga, sito en el Cordon, hoy nueva ciudad, compuesto de 11 m. 381 de frente al Sur sobre la calle Rivera Chica, por donde la puerta tiene el número 122 por 42 m. 95 c. de fondo al Norte, por donde linda con don Pedro Irigoyen; por el Oeste con el señor Elliot y por el Sud con el señor Yérigui.—Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el 10 % del precio de venta y se manda vender en los autos seguidos por los señores Kleinwort, Sons y Ca., contra los señores Elliot, Macció y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 16 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1554-my.17.

Rafael Ruano y Ca.

Remate Judicial—De un palacio ó espléndida casa de altos construida con excelentes materiales y de todo lujo en la calle Itozaingó núms. 192 y 194 entre las calles Buenos Aires y Reconquista.

EL VIERNES 5 de Junio á las 3 de la tarde en el paraje de su ubicacion, ofreceremos en venta con la base de 17250 pesos, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 5 de Junio próximo á las tres de la tarde y en el paraje de su ubicacion, calle Itozaingó núms. 192 y 194 se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Rafael Ruano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Un solar de terreno, edificado de altos, en la manzana núm. 35, ubicado en la parte vieja de esta ciudad de Montevideo, con las mejoras que en él existen, incluso la vereda y el empedrado del frente y arrimos por todos sus lados y caño maestro compuesto de 7 metros 73 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Itozaingó por donde están señaladas las puertas de la casa con el núm. 192 y 94; y 42 metros 95 cents. de fondo al Este, por donde linda con don Joaquin Suarez por el Sud con doña Máxima Avellanal de Denante y por el Norte con don José María Montero.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 17.250, que el mejor postor en garantía de su oferta oblará en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta; y que se manda vender en el expediente iniciado por don Delfino Durante sobre venta de una propiedad en condominio.—Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 1535m16

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de juguetes, aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

En venta particular—Dos mesas de billar, heladeras, divisiones finas para escritorio, té en paquetes, vino Jerez en botellas, coñac, ginebra, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin cobrar interés sobre muebles ó artículos para vender en remate. prm.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 29 de Mayo—Plantas procedentes del conocido establecimiento Margat hnos., fundado en 1844—Plantas para salones, vestíbulos y patios—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio.—A la 1 de la tarde daremos principio al remate de una notable coleccion de plantas, todas en cómodos envases, cuyo detalle es el siguiente: latanias, hyepborbes, arecas, corypbas, cocos, chamarops, kentias, raphis, cycas, yucas, phylodredons, dracenas, ancubas, helechos, begonias, marantes, caladiums, gesnerias, adiantum, bananos, alocacias, selaginelias y otras variedades que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de camelias y jazmines, procedentes del mismo establecimiento. 1648-my 23

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 1.º de Junio—En el salon calle Zabala 73, próximo á la Bolsa—Un lujoso y completo mobiliario—Por ausentarse su dueño del país.

A la 1 en punto de la tarde daremos principio al remate de un rico amueblado, cuyo detalle es el siguiente:

Salon—Un valioso piano de media cola, con armazon metálica de la afamada fábrica Schiedmayer, grandes espejos con lunas biseladas, hermosa consola dorada con mármol rosado, esculturas doradas y luna de Venecia, artísticos cuadros al óleo, originales de autores renombrados, aparatos de cristal para gas, mesitas, étageres y mueblecitos extranjeros de gran valor y gusto, sillas doradas poufs, jarrones del Japon, valiosas estátuas de mármol, bronces de arte, esculturas venecianas (dos moros), galerías con cenefas y cortinas de género chinesco, juegos para sala tapizados en peluche, lampás y género de seda, riquísimo alfombrado tripe de Bruselas, etc., etc.

Gran dormitorio—Juego de erable y tuya, ropero de tres cuerpos con lunas biseladas, psyché, dos mesas de noche, cama matrimonial, corona, etc.

Comedor—Magnífico juego de nogal é interior de roble (moderno), con gran aparador, marmol gris de Santa Ana y luna biselada mesa trinchante, id colisa con seis tablas, sillas tapizadas en peluche rojo, un gran canapé, juegos de porcelana, cristalería, aparato de bronce para gas, galerías con cortinados, alfombras, etc. Una cantidad de muebles y objetos que estarán á la viste.

Al mismo tiempo

Una coleccion de pájaros y plantas finas para patios y vestíbulos.

El salon podrá ser visitado los dias sábado 30 y domingo 31 del corriente.

Detalles completos en carteles etc.

Pedimos puntualidad, pues hay mucho que vender. 1661-my 24

Alejandro Montautti

Grandioso remate en la calle Itozaingó núm. 167.—De los espléndidos y lujosos muebles que adornan la casa habitacion del Excelentísimo señor Ministro brasilero doctor don José Thomaz da Porciuncula, por haberse ausentado del país.

EL MIERCOLES 27 del corriente á la una de la tarde continuando á las 8 de la noche, lujosos muebles de salon, cuadros de mérito, ricas alfombras, aparatos para gas, id para luz eléctrica, id para campanillas, gran baño de hierro pintado, toldo, lavatorios para aguas corrientes, batería de cocina y riquísimos muebles, como ser:

Gran juego de sala dorado, tapiz lampas de sada, 1 espejo luna de Venecia, 2 consolas estilo Renecimiento, 1 id grande estilo Luis XV, riquísima alfombra, 1 piano perpendicular marca A. Lenz, sillitas doradas, mesita de peluch bordado, banquetas, otro piano marca Schmidt, rico juego de sala compuesto de quince piezas tapizado en Velour de Gene, galerías con cortinas, espejo marco dorado, 1 juguito de 9 piezas tapizado en brocato de seda floreado, con fundas, alfombrado tripe cortado, columnas con jarrones, estatuas, bronces, pieles curtidas y forradas, etc.

Un juego de dormitorio de erable y tuyo compuesto de cama matrimonial, dosel, 2 mesas de luz, ropero de 3 cuerpos, cómoda psiche, lavatorio, todo con mármoles rojos y lunas de cristal biseladas; un ropero de roble con puertas corredizas, ricas alfombras, etc.

Escritorio ministro, biblioteca, mesitas auxiliares, candelabros, tinteros bronce.

Juego de dormitorio para una persona, una cama matrimonial.

Un lujoso juego de comedor todo nogal de Italia con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa para 25 cubiertos, 6 sillas tapizadas con cuero de Córdoba y 1 espejo para sobre estufa.

Cuadros—2 acuarelas de Giacomelli, cabezas; 1 id de Bense, paisaje; 1 id de Coretti, puerto de Rio Janeiro; 1 cuadro al óleo, Pan de Azúcar, por el malogrado pintor Wenceslao Guimaraens; 1 id id, La Rivera, Bahía de Montevideo, por W. Guimaraens; 1 id id, representando los últimos momentos de Anita Garibaldi (la heróica brasilera); 1 id id, por A. Lorenz, titulado La madeja se enredó; 1 id id, marina, por Pellegrini; 1 id id, paisaje, firmado J. O. M; 4 id id, frutas; otros cuadritos de diferentes autores.

Juego de vestíbulo, percha, macetas con plantas finas, tinas de fantasía, sillones de viaje, caminero, gran farol para gas, etc.

La casa permanecerá abierta para que pueda ser visitada por los interesados el lúnes y mártes de las 11 de la mañana á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Por mas datos, dirijirse á mi casa de remate, calle Zabala núm. 136. 1618-my.22

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor

EL VIERNES 29 de Mayo de 2 solares de terreno en el camino del Prado (Barrio Solis), á 15 metros del camino Millan, área total 1283 metros 52 cents. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado, Rincon 67. A las 3 en punto venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 29 del presente á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del alguacil y actuario á la venta al mejor postor de dos solares de terreno de pertenencia del concurso de la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas situados en el Barrio Solis, en la manzana letra J, los que se hallan designados con los números 5 y 6 del plano respectivo levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena, compuestos el núm. 5 de 691 metros 75 cents. teniendo 10 metros 76 de frente por 64 metros 42 de fondo y linda por el Norte con el solar núm. 2, por el Sud con el camino al Prado, por el Este el solar núm. 6 y por el Oeste la calle Francisco del Puerto; y el núm. 6 de igual extension, lindando por el Norte con el indicado solar núm. 2 por el Sud con el camino al Prado, por el Este con el solar núm. 7 y por el Oeste con el núm. 5 formando ambos solares por estar unidos un área de 1383 metros 52 cents.

El mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria calle Rincon 67, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.—Montevideo, Abril 28 de 1896.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 1579-my-20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De una casa. Tres terrenos y una chacra, situadas en la ciudad de Mercedes,

EL MARTES 16 de Junio á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

JUDICIAL—De mandato del Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 16 del entrante Junio de 2 á 3 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del alguacil y actuario, de las siguientes propiedades pertenecientes al concurso de don Ramon C. Rodriguez y que se encuentran situadas en la ciudad de Mercedes.

1º. Un terreno de 42 mts 95 de frente por 49 mts. 20 de fondo lindando por el Sud con Cruz Carbajal, por el O. con la calle Asamblea; por el N. con la calle sin nombre y por el E. con José Urguiola.

2º. Una chacra situada en Bequeló compuesta de 257 mts. 60 de frente por igual área de fondo; lindando por el S. y N. con terrenos baldios, por el E. con Florencio de la Peña, y por el O. con Facundo Lopez.

3.º Una fraccion de terreno de 12 mts 885 de por todo el fondo correspondiente, lindando con la sucesion Esquivel, por el N. calle ..., por el Este Bartolo Acosta y por el O don Juan N.

4º Un terreno de 46 mts. 60 de frente por 47 de fondo, que linda por el S. con Josefa Suárez por el E. con Juan Lara, por el Norte con la calle Fomento y por el O. con Micaela Flores.

5º. Un terreno y finca que Micaela Flores adjudicó al concurso, compuesto de 21 mts. 47 de frente á la calle Soriano por 10 mts. 737 de fondo, lindando por el N. con la calle Soriano, por el Sud con Angel Merlo, por el E. calle pública y por el O. Angel Castañola.

Las ventas se efectuarán al mejor postor, debiendo éste consignar el 10 % en garantía. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina. Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por otros informes al martillero, Canelones 132. 1578 my.20



Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 30 suertes de chacra de 30 cada una, equivalentes á 900 ó sean 664 hectáreas 929 metros cuadrados en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto, inmediato á la Estacion P... mas.

EL SABADO 27 de Junio á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado Cámaras 182, venderé al mejor postor, este campo de acuerdo con el edicto del siguiente aviso: 1650 jn 23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 2865 equivalentes á 2111 hectáreas, 7025 metros cuadrados de campo, sobre el ejido del pueblo San Servando, departamento de Cerro Largo, sobre el Rio Yaguaron, inmediato al pueblo Artigas. Y de 664 hectáreas 929 metros cuadrados en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto.

EL SABADO 27 de Junio á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado Cámaras 182 venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Cárlos Brendeli contra la sucesion de don Eduardo Grawert, sobre ejecucion de hipoteca, el martillero público don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor, dos fracciones de campo pertenecientes á la sucesion demandada, situadas una en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto y compuesta de 664 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas, dividida en 30 suertes de chacra; la otra en el ejido del pueblo San Servando, departamento de Cerro Largo, sobre el rio Yaguaron, inmediato al pueblo Artigas, y compuesta de 2114 hectáreas, 70 áreas y 25 centiáreas. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 27 del entrante mes de Junio á las 3 p. m., previniéndose que el mejor postor consignará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 22 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 132. 1628-my 23

Cipriano C. Silva

Importante remate de yerba de Paranaguá en perfecto estado y clase superior, por liquidacion de factura.

EL MIERCOLES 27 del corriente, á la 1 en punto, frente al depósito M. H. O. núm. 2, procederé á la venta por órden de una casa introductora, de una partida de yerba Paranaguá en perfecto estado y clase superior en barrices, medias y cuartos; en lotes al gusto del comprador. 1616 my 22

Felipe L. Monteverde

De noche—En mi casa calle 18 de Julio núms. 203 al 207.—Muebles para sala, comedor, dormitorio, escritorio, espejos, cuadros, alfombras, una araña de cristal, un rico lente para fotógrafos.

EL VIERNES 29 del corriente á las 8 de la noche, principiaré la venta al mejor postor de: juegos de comedor nogal, juego de sala tapizado, guarda ropa grande, nogal, camas de una plaza y de matrimonio, cómoda tocador, mesas para sala, consola con espejo, etajeres, escritorios negros y nogal, mesas de juego, colchones, silla carrito, espejos, cuadros, sillas doradas, biombo chinesco, pedestales, una araña de cristal y bronce, etc.

Al mismo tiempo

Para fotógrafos—Un rico lente marca Hermagis Paris, tamaño grande. 1634-myo.23.

Felipe L. Monteverde

Remate extraordinario para novios. Mobiliarios nuevos. Ajuares completos para una casa. Proximamente se determinará el local y se detallarán los muchos artículos que se venderán al mejor precio. Hay juegos notables y de gran valor. Por datos, en mi casa calle 18 de Julio núm. 203 al 207. 1632-my.23.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Reconquista núm. 27, entre las de Perez Castellanos y Colon, magnífica posicion y de indiscutible porvenir, buena ocasion para realizar un excelente negocio.

La casa tiene dos frentes, una á la citada calle Reconquista y otra á la de Santa Teresa. Seis grandes piezas con tirantería de fierro, cocina, letrina, caño maestro y arrimos pagos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el 8 del entrante Junio á las 4 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, y por precio que aquel martillero juzgue conveniente, de la propiedad siguiente. Una finca y terreno situada en esta ciudad, con 15 metros 462 m de frente á la calle Reconquista y 25 metros 77 cents de fondo, que tambien son de frente á la calle Santa Teresa, formando un martillo á los 15 m. 462 mm. y linda por el Norte con calle Reconquista, por el Sud con la de Santa Teresa; por el Este con Rudecindo Canosa y por el Oeste con la morena Basilia.

Se advierte que el mejor postor oblará en garantía de su oferta y en el acto de serle aceptada ésta, el diez por ciento del precio de venta, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Jorge Luñan y doña Micaela García.—Montevideo, Abril 1.º de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, Escribano Público.

Nota—Los interesados en la sucesion oyen ofertas particulares antes del remate; para lo cual y todo otro dato, puedo ocurrirse al rematador, Sarandí núm. 69. 1651-my.23

Manuel G. de Zúñiga

EL JUEVES 28 de Mayo á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion—De la gran casa baja, construccion sólida, calle San José núm. 184, entre Rio Negro y Queguay.—Una de las mejores posiciones de la ciudad—12 1/2... de frente al Sud por 37 1/2... de fondo; 468... 75—¡¡Venta al mejor postor para pago de 5100 $ de hipoteca!! Consta dicha propiedad de 8 habitaciones, esto es: sala y 5 dormitorios corridos, escritorio al frente y comedor que cuadra el patio; 2 piezas para servicio, grandes patios, siendo el primero de mármol, como los zaguanes, algibe, 2 letrinas aguas corrientes, cocina, caño maestro, arrimos, adoquinado, vereda, arranques para altos, etc. Títulos superiores que pueden examinarse en la Escribanía de don A. Moratorio, calle 33 núm.

El comprador entregará al caer el martillo 600 pesos en garantía.

Para ver la propiedad, entrar por el establecimiento de mueblería del señor Taboada, calle 18 de Julio núm.

Domicilio del rematador, Sierra 183 p, esquina Uruguay. 1563-my.19

José Robelo

Importante remate y buena ocasion de emplear bien el capital—Venta de un campo en el departamento de Minas por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional (en liquidacion).

EL SABADO 6 del próximo Junio, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda venderé por órden y cuenta de la citada Comision Liquidadora, á la mas alta oferta y á oro sellado:

Una fraccion de campo con los alambrados y demas mejoras que ella contiene, situada en el departamento de Minas, compuesta su área total de 1106 hectáreas, 82 áreas y 15 centiáreas cuadradas, cuyos límites son: al Norte campo de don Francisco Artigas, al Sud propiedad de don Enrique Sallier, al Oeste con el arroyo Casupá y al Este propiedad de don Andrés Lorenzo.

Ha sido tasado dicho campo en el bajísimo precio de 12 pesos oro la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sea 8 pesos oro la hectárea.

El mejor postor entregará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de su importe en garantía de su compra.

Títulos perfectos, los que pueden verse en la Secretaría del Banco Nacional (en liquidacion). 1613 my 22

Venancio Flores

POR COMISO

EL JUEVES 28 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3, de tabaco negro, yerba, guayaba, café y mazacote.

De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, venderé el 28 del corriente, á las 2 de la tarde, en el depósito Herrera núm. 3, por cuenta de quien corresponda, las mercaderías que detallo apresadas por contrabando en Santa Rosa:

17 sacos yerba con un stock mas ó menos de un mil kilos.
59 latas dulce guayaba.
40 kilos tabaco hebra negro picado.
210 kilos tabaco negro en cuerda.
20 kilos mazacote.
40 kilos mas ó menos de café molido.

La venta es al contado y obligándose el comprador á retirar todo lote en el dia.

Para mas detalles ver al rematador en el depósito M. de Bienes Muebles, 25 de Mayo 433 ó en su casa Mercedes 105. 1612 my 22

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor. De una buena casa de bajos, sita en la calle Norte núm. 25, con un frente de 11 mts. 453 milímetros á la plaza Independencia, en la mejor posicion de Montevideo.

Produce magnífica renta, está ocupada por el club «La France» distribuida con una sala y dos salones, que representan 6 piezas corridas una vez levantados los tabiques, comedor, escritorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, etc. 2 hermosos patios, en una palabra, un buen edificio y mejor área de terreno.

EL VIERNES 5 de Junio, á las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 de Junio próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con la casa y jardin que contiene, situado en esta antigua ciudad, compuesto de 445 mts. cuadrados 9 decímetros 56 centímetros y 53 milímetros, teniendo 11 metros 453 milímetros de frente al Sud sobre la calle denominada del Norte, en medio la plaza Independencia, por donde el edificio tiene designado su puerta con el núm. 25; por 27 metros 50 milímetros de fondo al Norte con mas un pedazo en esta parte, donde está el jardin, de 13 metros 744 milímetros de ancho por 9 metros 878 milímetros de largo, lindando el todo por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa, por el Este con don Juan Negron y por el Norte con don Juan Lila y Viamont.

Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate y en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por doña Camila Folle de Estrázulas y otras contra Dolores Piñeyrúa de Urioste, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos en mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 1583-my.20

Juan Victorica

JUDICIAL

De una linda quinta con buena finca—A diez cuadras de la carretera á Colon—Tasacion bajísima:—Venta por las 2/3 partes ó sean 2666$67—Con frente á la calle Folle núm. y la de Juan Ramon Gomez—Venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio, á las 3 p. m. y por el martillero don Juan Victorica, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de dos fracciones de terreno con lo en ellas construido, situadas en el Pantanoso, de este departamento, compuesta la 1.ª de 8777 metros 60 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con propiedad de don Vicente Montero, por el Sud con propiedad de doña María Barbosa de Costa y por el Este y Oeste con caminos vecinales que desembocan en el Miguelete y Pantanoso; y la 2.ª situada del otro lado del Miguelete, se compone de 17330 metros 60 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con la fraccion ya descripta, por el Este y Oeste con caminos vecinales y por el Sud con terrenos de don Antonio Rivoro; y han sido tasadas en la suma de $ 4 000. La venta se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Josefa Bravo de Bautista. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 18 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí 329. 1576-my.19

AVISOS



Al comercio y al público

Para desvanecer cualquier duda que pudiese existir á causa del incidente ocurrido con los señores Pijuan y Guillet en 1.º de Febrero último, hago constar que en acta labrada en 14 de Febrero ante el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion, los señores Pijuan y Guillot declararon que el incidente solo tuvo por causa un error y que cumplian con un deber de conciencia en declararlo así.—Montevideo, Mayo de 1896.—*Leoncio de Leon*. 1657-my.30



Café, Confitería y Billar de Roma

DE PEDRO BORSANI

CALLE 18 DE JULIO N.º 190

El dueño de este establecimiento recien reformado, avisa á sus favorecedores y al público que ha provisto su casa de vinos y licores finos, confites y dulces de las mejores calidades, cuya modicidad de precios, dejarán satisfechos á las personas que se dignen honrarlo con su clientela.

Hay tres mesas de billar, siendo una de casin grande, de 6 troneras, de las mejores que hay en Montevideo. 149-jn.12

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

SAN FERNANDO

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de idea y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes:

TARANCO y Cª.

117—ZABALA—117 1303 prm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCES

PORTUGAL

Saldrá el **6 de Junio** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCES

CHARENTE

Saldrá el **20 de Junio** para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	131 12
3.ª id	28 00

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía
A. de Saavedra.

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **3 de Junio** de 1896 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **17 de Junio** de 1896 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **3 de Julio** de 1896 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 6 de Junio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Viaje rápido en 20 dias—saldrá el 19 de Junio directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 6.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. 9-perm.